



CAPÍTULO IV

PROPÓSITO DE FORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA



El objetivo es propiciar una formación humanística, teológica y pedagógica, para que el estudiante, en un proceso de autoconstrucción de su proyecto de vida y a partir de una experiencia personal y eclesial de Dios, alcance una mejor comprensión de su fe y pueda comunicarla a través de procesos educativos inspirados en la formación de un ser humano consciente de su dignidad como persona, creativo, comprometido con la búsqueda del bien, su saber y la sociedad, a la luz de los valores del Evangelio.

La Licenciatura en Educación Religiosa, con este propósito de formación, pretende desarrollar en sus estudiantes competencias en tres áreas fundamentales: **humanística**, que resalta la preponderancia del ser humano en el proceso de formación; **teológica**, que permite una reflexión rigurosa y una amplia profundización en la fe; **educativa**, que brinda herramientas pedagógicas para un buen desempeño de sus egresados en las instituciones educativas y para que, de esta manera, sus estudiantes sean los autores de su proceso de formación.